

TÉRMINOS Y CONDICIONES RECARGATÓN

¡A disfrutar se dijo!

El participante autoriza los términos y condiciones al entregar sus datos personales para el desarrollo del concurso, al hacerlo el participante confirma que ha leído, comprende y acepta estos términos y condiciones.

VIGENCIA DEL JUEGO PROMOCIONAL

Tendrá vigencia desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 15 de abril de 2020 y se llevará a cabo en todo el territorio nacional.

1. PARTICIPACIÓN

1.1 Ser usuarios de la red de Acciones y Valores agente de Western Union S.A (en adelante “Acciones y Valores”)

1.2 Válido para transportadores, comerciales y/o clientes (en adelante “usuario”) de las empresas vinculadas al producto de "Soluciones de Tesorería" con cedula de ciudadanía colombiana y que realicen adiciones a través de nuestras oficinas Acciones y Valores durante el 01 de Marzo de 2020 hasta el 31 de Marzo de 2020

1.3 Para participar en el concurso el usuario deberá cada vez que realice adiciones en cualquiera de las oficinas Acciones y Valores solicitar al cajero (a). El cajero (a) solicitará datos personales y de la operación (nombre ,número de cédula, número de celular y número de referencia). Al registrar sus datos personales en el sistema, el usuario inmediatamente entrará a participar del concurso.

1.4 El usuario podrá participar cuantas veces quiera, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el presente documento

1.5 El participante acepta y conoce que el número de celular suministrado será el canal de comunicación con Acciones y Valores y que en el caso de ser el ganador será este el canal para notificar la entrega del premio. Y que es de su responsabilidad ratificar al cajero(a) que el número telefónico sea correcto.

1.6 La participación del usuario en el juego implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento. Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implica la descalificación inmediata del participante, la no entrega de los premios a los ganadores y/o la obligación de devolver los premios otorgados por parte de los ganadores.

1.7 Los participantes deberán descargar la app Billetera Tpaga y vincular el Fondo Accival Vista, único canal donde podrán redimir los ganadores del concurso su premio. La Billetera Tpaga la podrá encontrar en la tienda de aplicaciones móviles, Google Play o App Store, según corresponda.

1.8 Acciones y Valores se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que, a su entera discreción, considere que haya alterado el proceso de participación o que haya incumplido cualquiera de los términos del Concurso.

1.9 El participante declara que conoce y acepta que Acciones y Valores no se hará responsable de los mensajes que reboten, presenten un error o que por problemas técnicos no puedan ser corroborados y por tanto falle el proceso de verificación y/o entrega del código.

2. PREMIOS

2.1 Se entregarán en total 1200 recargas cada una por valor de \$5.000

Cantidad	Valor de la recarga	Valor total
-----------------	----------------------------	--------------------

1.200	\$5.000	\$6.000.000
-------	---------	-------------

Entre más transacciones realice el usuario, este tendrá más oportunidades de ganar el valor de una recarga.

2.2 El sorteo de los premios se hará de forma aleatoria al finalizar el concurso entre todos los inscritos al programa durante la fecha estipulada.

2.3 Los ganadores del concurso se publicarán en la página web de Acciones y Valores y recibirán un mensaje de texto al número celular inicialmente registrado, confirmando la recarga de dinero dentro de la billetera Tpaga en el Fondo de inversión colectiva Accival Vista.

2.4 El participante ganador podrá redimir el premio únicamente a través de la Billetera Tpaga. La recarga de dinero es redimible en más de 8500 puntos comerciales estipulados dentro de la billetera móvil, dentro de los cuales se encuentran recargas a celular, compras en cadenas de supermercados, tanqueo de combustible, entre otros. En ningún caso se entregará dinero en efectivo o será canjeable por ningún producto o servicio diferente al anteriormente estipulado.

2.5 Si el cliente es notificado como ganador, se obliga a mantener activo el Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista en la app Billetera Tpaga durante un periodo de 30 días después de la notificación.

2.6 Aplican condiciones y restricciones de la Billetera Tpaga para redimir el premio.

3. TRATAMIENTO DE DATOS

3.1 Los datos de los participantes serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos que podrá consultar aquí